

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 164/2019.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 7 de noviembre de 2019.

VISTO: que el que suscribe concurrirá invitado por el Programa brasileño de Operador Económico Autorizado a participar en el Seminario Internacional Programas OEA en las Américas, Gestión Coordinada de Fronteras, a realizarse entre los días 11 y 13 de noviembre de 2019, que se celebrará en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil;

CONSIDERANDO: que resulta necesario nombrar un Encargado del Despacho;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

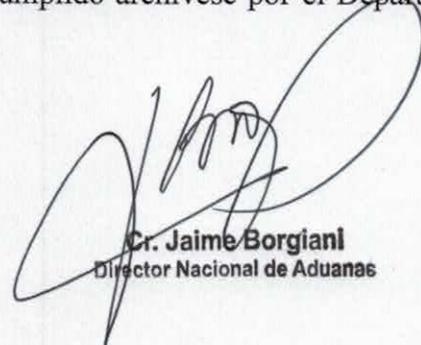
EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 11 y 13 de noviembre de 2019 el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera, al Sr. Robert Dorado delegando la competencia de ordenador de gastos al citado conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

JB/dv



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

R/G 164/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy